

COMUNICADO
DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DEL FASUT - UTP

En reunión realizada el miércoles 13 de noviembre de 2019, el Comité de Control Social del Fondo de Empleados para la Asistencia Social de la Universidad Tecnológica de Pereira – FASUT, quiere dejar conocer el análisis y conclusiones que se derivan de la Circular Informativa de la Junta Directiva del FASUT a sus Asociados, publicado el pasado 8 de noviembre de 2019.

¿En primera instancia si el Sindicato de Trabajadores UTP no hace entrega de los dineros al FASUT, podríamos solicitar a este Sindicato nos cubra las necesidades que vamos a dejar de recibir en salud y recreación?? ¿Es la primera pregunta que nos surge, tendrá capacidad el Sindicato de Trabajadores UTP para cubrir estas necesidades??

Concedores de que en noviembre y diciembre de 2018 no se recibió el auxilio de la UTP, el cuál ascendía más o menos a \$34.000.000, igualmente en el 2018 se retiraron asociados sin el pago de sus deudas, además de tener que pagar abogado y otros gastos adicionales, sin embargo, se hizo la integración familiar, se entregó el aguinaldo navideño y se entregó el bono escolar.

Vemos que el Fasut solicitó al Sindicato de Trabajadores el reintegro de los dineros y que la Presidenta del Sindicato de Trabajadores participó en una reunión con la Junta Directiva informando las situaciones que por desconocimiento se habían generado al cambiar la cuenta del Sindicato de Trabajadores a la Cooperativa FAVI UTP. Igualmente manifiesta el interés de sacar un 20% del aporte que la UTP le entrega para el FASUT, con el fin de crear estrategias para brindar Bienestar Integral a los trabajadores de la UTP. Este requerimiento lo solicita la Junta Directiva del FASUT por escrito.

Mediante comunicación 03 8327 de fecha 10 de julio de 2019, la Presidenta del Sindicato de Trabajadores remite a la Gerente del FASUT las aclaraciones y competencias del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la UTP con el FASUT. Esta comunicación no ha obtenido ninguna respuesta escrita hasta la fecha.

En reunión del 11 de julio de 2019 el Presidente de la Junta Directiva del FASUT manifiesta que esos recursos son del FASUT y no son negociables. El Sindicato de Trabajadores entrega Propuesta del Comité de Bienestar Sintraunicol. Y el FASUT tampoco se ha pronunciado con respecto a esta propuesta.

Ante esta posición el Sindicato de Trabajadores envía contrapropuesta en comunicación del 5 de septiembre de 2019, enviada a la Gerente del FASUT cuya referencia es: Inexistencia de obligaciones del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la UTP con el FASUT. Comunicación sin respuesta hasta el día de hoy.

Ahora nos preguntamos por qué motivos la Junta Directiva del FASUT no responde ninguna de las comunicaciones enviadas por el Sindicato de Trabajadores de la UTP. ¿El silencio deja la suposición de que se está aceptando todo lo que proponen?? Solo se responde con comunicados agresivos y represivos no solo para el Sindicato sino también para nosotros los Asociados.

Cuando la Junta Directiva del FASUT decide conformar una comisión conciliatoria para tratar este tema con el Sindicato de Trabajadores, desde el Comité de Control Social se solicitó hacer parte de esta Comisión, pero el Presidente de la Junta Directiva del FASUT, no lo consideró conveniente. O sea que el Comité de Control Social del FASUT no ha sido tenido en cuenta para ninguna de las decisiones que con el Comunicado del 8 de noviembre se dio a conocer a los Asociados.

Ante estas irregularidades, este Comité manifiesta su inconformidad con las decisiones tomadas por la Junta Directiva del FASUT y que trae las consecuencias a los 136 asociados como elemento Humano que somos. Igualmente consideramos que no es motivo, que por la no entrega de este dinero, seamos castigados todos los asociados. Igualmente les recordamos que los servicios de salud y préstamos los seguimos pagando cumplidamente por nómina todos los asociados.

Dejamos una propuesta que creemos puede estudiar la Junta Directiva: Las utilidades que dejan los préstamos del ICETEX, no incluirlas como resultado del ejercicio del año financiero. Estas utilidades revertirlas y dejarlas para la integración familiar, el aguinaldo navideño y el bono escolar del año 2020.

COMITÉ CONTROL SOCIAL FASUT – UTP

"Los impulsos tendientes a crear o acentuar divisiones deberían ser atemplados y reemplazados por el espíritu de conciliación".

Indira Gandhi

15 de noviembre de 2019